



## **Pax Christi International**

### **Acuerdo con Irán abre nuevas perspectivas y esperanzas**

El día 14 de julio de 2015 en Viena, Austria, se llegó a un acuerdo sobre el programa nuclear iraní. Este acuerdo se logró a través de negociaciones políticas prolongadas de alto nivel en las que participaron Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Alemania, China, la Federación Rusa y la Unión Europea, así como Irán. El objetivo es frenar el desarrollo de armas nucleares en Irán aunque permitiéndole al país el uso de energía nuclear con fines pacíficos. Pax Christi International aplaude este importante logro diplomático como un paso importante hacia la no proliferación nuclear y, posteriormente, la abolición nuclear.

El acuerdo debe acogerse como un signo de acercamiento entre Irán y el mundo occidental. Las negociaciones han mejorado la seguridad de manera efectiva y también deberían mejorar la vida de los iraníes que se encuentran en dificultades. El acuerdo permitirá a Irán desempeñar un papel más activo en la política regional; aumentar la posibilidad de una solución diplomática a la guerra de Siria; y aprovechar las concesiones políticas en Bagdad y Damasco que podrían reducir de manera más efectiva el poder de ISIS y evitar un conflicto mayor entre sunitas y chiitas. Principalmente, la diplomacia experta ha evitado una guerra desastrosa en respuesta a las ambiciones nucleares de Irán, una guerra que habría puesto en peligro al mundo entero.

El acuerdo con Irán tiene el potencial para reformar gran parte del Oriente Medio. Esperemos que este acuerdo fortalezca el Tratado de No Proliferación Nuclear y estimule el desarrollo de una Zona Libre de Armas Nucleares en Oriente Medio, una meta que es apoyada constantemente por las naciones del mundo en la ONU desde 1974.

Pax Christi International felicita nuevamente a los negociadores por su logro histórico. Brindamos soporte completo para este acuerdo y oramos para que el éxito de su implementación sea un punto decisivo para que todas las naciones prescindan de la adquisición, posesión, o modernización de armas nucleares; e impulsar su abolición alrededor del mundo.

Bruselas, 16 de julio de 2015